

Resolución de 31 de enero de 2024 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo a efectos de constituir la Bolsa de Trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Área Laboratorios, Especialidad Materiales de Construcción, en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control de la Escuela Técnica Superior de Edificación y en el Departamento de Ingeniería Agroforestal (Laboratorio de Construcción y Geotecnia) de la Escuela Técnica de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, convocado por Resolución de 5 de septiembre de 2023.

Según establece el apartado 7 de las bases del proceso selectivo convocado por Resolución de 5 de septiembre de 2023,

ESTE RECTORADO, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 65 a) del Decreto 74/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto:

Constituir la bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Área Laboratorios, Especialidad Materiales de Construcción, en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control de la Escuela Técnica Superior de Edificación y en el Departamento de Ingeniería Agroforestal (Laboratorio de Construcción y Geotecnia) de la Escuela Técnica de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, convocado por Resolución de 5 de septiembre de 2023, formada por los siguientes integrantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN (SOBRE 70 PUNTOS)	CONCURSO (SOBRE 30 PUNTOS)	TOTAL (SOBRE 100 PUNTOS)
RUANO GUTIERREZ, ENRIQUE	53,67	14,50	68,17
ABRIL ESTEBAN, SARA	56,81	5,80	62,61
ARROYO RAMIRO, ANGEL	53,78	2,40	56,18
SOLERA MARTIN-NIETO, MONICA	50,05	3,60	53,65
LOPEZ LORENTE, ILIA	52,27	0,90	53,17
DOMINGUEZ SANTOS, PEDRO PABLO	51,10	0,00	51,10
ARGENTA VEGA, JOSE LUIS	40,60	0,30	40,90
GARCIA GARCIA, JUAN	40,01	0,20	40,21

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/7A7A-3662-7837G7076P6C76	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	05/02/2024 08:04:33
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, 31 de enero de 2024

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/7A7A-3662-7837G7076P6C76	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	05/02/2024 08:04:33
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		